

ENÉSIMA «NUEVA EDAD MEDIA»¹

Parecería obvio volver a tratar —por superada hace largo tiempo— de la «clásica» concepción de la Edad Media como «Edad Oscura», época de tinieblas, noche de los tiempos ... Visión ampliamente neutralizada por la exaltación romántica del pasado siglo, sublimadora, por otra parte, de algunas de las características supuestamente definidoras que son atribuidas a dicha Era, poco menos que en exclusividad: heroísmo, amor cortés, misticismo, pureza de costumbres, altura de ideales ... Apreciaciones unas y otras traídas a debida proporción por el medievalismo científico de la segunda mitad del propio siglo XIX y muy especialmente por el de nuestros días (Falco, Génicot, Pernoud, Heers, Duby, Le Goff y tantos otros).

La persistencia, sin embargo, del bifacial tópico ha seguido produciendo dentro de la presente centuria repetidas invocaciones a las obsoletas y respectivas imágenes acuñadas de dicha Edad, bien presentándola como paradigma de todas las negatividades, bien ofreciéndola como ejemplar modelo de virtudes para contraste y estímulo del tiempo actual.

Un último -por ahora- cotejo de coyunturas y valores pretendidamente análogos entre los de la época medieval y los de la presente es la especulación interpretativa de nuestro tiempo, recientemente llevada a cabo por el ensayista francés Alain Minc bajo el enunciado de *La nueva Edad Media*.

La subtitulación del libro como *El gran vacío ideológico* induce ya a pensar hacia qué vertiente valorativa del referente histórico se inclinará el autor. Su intento, agudo y novedoso en cuanto al análisis del actual panorama universal, viene a insertarse en otra casi ya tradición comparativista entre lo medieval y lo contemporáneo, producida a lo largo de las tres últimas cuartas partes de nuestra centuria.

El tratamiento del tema puede, desde luego, ser considerado desde los puntos de vista del medievalista y los del historiador del «tiempo presente» (como gustan denominarse ahora los contemporaneístas contemporáneos). Es en el primero de ellos donde declaramos instalado nuestro observatorio.

LANDSBERG

Derroteros como los señalados fueron surcados en los primeros años veinte por un fino filósofo alemán Pablo Luis Landsberg, discípulo de Max Scheler, de cuya producción tuvo conocimiento el lector cultivado español a través de la traducción de su libro publicado por la temprana editorial Revista de Occidente, en su colección «Nuevos hechos/Nuevas ideas»: *La Edad Media y nosotros* (Madrid, 1925).

Exaltador su autor —ardiente católico muerto en 1944 en un campo de concen-

¹ Trabajo aparecido en la revista *SABER/Leer*, de la Fundación «Juan March», nº 94, Abril 1996, págs. 4-5.

tración nazi— del «optimismo metafísico», advertible en la firmeza del orden teológico propio de la conciencia medieval del mundo y de su consiguiente clara orientación final de la Historia, nada más simple y seguro que la instalación del hombre en ésta: «Sicut erat in principio et nunc et semper» ... «En esta sencilla frase litúrgica —escribía Landsberg— está el enlace con lo eterno que el hombre de la Edad Media sentía». Y añadía, justificando así el título de su libro: «y que tanta falta nos está haciendo a nosotros».

La Edad Media era, pues, para el autor, no un tiempo concreto y pasado, sino «una posible índole humana que se manifestó en una época determinada y que, en cierto sentido, fue entonces predominante, ejemplar, creadora, aunque sin llegar nunca a realizarse plenamente». Es decir, no una antigua lejanía, sino una forma eventualmente realizable; no un retorno imposible e indeseable («de otra Edad Media sólo podemos aprender aquello en que ella se supera a sí misma»), sino un ejemplo a seguir para obtener, como ella logró, la proyección de nuestro propio tiempo sobre el futuro.

Descontada o no, según cada lector, la declarada carga teológica y confesional del autor, su exposición constituye, sin duda, una de las más brillantes interpretaciones de la debatida noción de «Edad Media».

La deseable inserción, en cambio, del orden por ésta representado en el entonces porvenir inmediato de Europa (voluntarismo a veces contundente de P. L. L.) degeneró, sin embargo, como es sabido, en otras realidades de cuya perversión fue víctima el propio autor.

BERDIAEFF

Por los años finales de la misma década y primeros de los treinta alcanzó gran impacto y difusión mundial otra obra del exiliado filósofo ruso Nicolás Berdiaeff, cuyo título anticipa el del libro de Alain Minc al que pretendemos referirnos: *Una nueva Edad Media*.

Basándose dicho autor en la convencional periodificación de la Historia occidental, detectaba en su propia circunstancia el ocaso de la Era a que había dado origen el Renacimiento. «El ritmo de la Historia —escribía, anticipándose a la noción de 'crisis' compartida por Ortega y Werner Naef— se hace catastrófico: el porvenir es sombrío»..

Había que dar nombre a la Edad que se avecinaba o que estaba comenzando. Y, puesto que los frutos de la Moderna declinante (Reforma, Ilustración, Revolución) no eran, según él, sino maduración de fermentos cuyas raíces se hallaban latentes «en las profundidades de la Edad Media», justo era temer el advenimiento de «una nueva barbarie civilizada, una nueva disciplina, un nuevo ascetismo religioso, antes de ver alborazar un nuevo e inimaginable Renacimiento»: *Una nueva Edad Media*, en suma, que Berdiaeff sólo consideraba catastrófica en su fase inicial, por él vivida en su país, previa a la plena implantación de unos valores contrapuestos a los en aquel momento decadentes.

Apreciación, en suma, reivindicadora de lo medieval, al comportar la esperanza de un desarrollo que culminaría para el siglo XX (como en su día lo hizo para la Edad Media) en un nuevo Renacimiento.

LOS ITALIANOS

Más rigurosamente contemporánea nos es la percepción de la inminencia (o la presencia) de una nueva realidad medieval a través de la sensibilidad de diversos intérpretes italianos de la hora actual.

Interpretación prospectiva, profética de lo inmediato, fue la enunciada en 1971 como *Medio Evo prossimo venturo* (5ª edición, Milán, 1990) por el analista Roberto Vacca, al precisar que una «edad intermedia» —duradera acaso tan sólo un siglo en lugar de un milenio como la antonomásica— puede ser predicha habida cuenta de «la degradación de los grandes sistemas» (subtítulo de la propia obra) de nuestro tiempo, incapaces de organizar y hacer funcionar una desbordante superpoblación humana en grado ciertamente monstruoso, degenerativo: «Ho chiamato medioevo questa futura situazione di crisi generalizzata», aclara el autor, que, como la que puso final al mundo antiguo, «sarà seguita da un'altra di rinascimento».

Cotejos entre la «Pax Romana» y la que puede llamarse «Pax Americana», entre bárbaros brutales y bárbaros civilizados, entre nomadismo racial y migraciones económicas, son fenómenos, entre otros, componentes de un cuadro que, al glosar a Umberto Eco, permite a éste afirmar a su vez que «la Edad Media ha comenzado ya». Si bien este autor libera por su parte este concepto «del aura negativa con que le han envuelto ciertos publicistas culturales de inspiración renacentista».

En el volumen colectivo en que se recoge este último trabajo (Umberto Eco et alii: *Documenti su il nuovo medioevo*, Bompiani, Milán 1973; citamos por la edición española: *La nueva Edad Media*, Alianza Edit., Madrid, 1974), un tercer autor, Furio Colombo, insiste en la descripción de otra «nueva y peligrosa Edad Media post-tecnológica», protagonizada por una sociedad neofeudal polarizada en torno a los centros de poder que hoy constituyen las concentraciones industriales como antes lo hicieron los castillos («Poder, grupos y conflictos en la sociedad neofeudal»).

Mientras que el geógrafo Giuseppe Sacco interpreta, a su vez, negativamente como «medievales» ciertos códigos y síntomas retroactivos actuales que, junto a fenómenos tales como la existencia de «ghettos» urbanos, inmigraciones miserables, grupos contraculturales y nuevas sectas seudorreligiosas, le inducen a admitir, aunque «sin llegar demasiado lejos en la previsión y en la analogía», «la sugestiva hipótesis de una Nueva Edad Media» presente («Ciudad y sociedad hacia la Nueva Edad Media»).

NUEVA IDENTIDAD MEDIEVAL

No puede decirse, pues, tras esta necesaria presentación de precursores, que «a priori» parezca extremadamente novedoso el intento de Alain Minc de explicar el tiempo que vivimos como «otra» —ya enésima— Edad Media².

Así lo declara él mismo al invocar el mencionado título de Berdiaeff (hoy escribimos Berdiaev), aunque la argumentación de su paralelo entre los siglos V y XX se base en el de la caída del Imperio Romano y el hundimiento del sistema soviético, y no del zarista. Es la nuestra —afirma Minc, señalando diferencias entre uno y

² ALAIN MINC, *La nueva Edad Media. El gran vacío ideológico*, Temas de Hoy, Madrid, 1994.

otro objeto de comparación— «una Nueva Edad Media que se plasma en la ausencia de sistemas organizados, en la desaparición de cualquier tipo de centros, en la aparición de solidaridades fluidas y evanescentes, de la indeterminación, de lo aleatorio, de lo vago y de lo indefinido»; en definitiva, una «Era de la confusión».

Sigue a esta definición toda una enumeración de rasgos negativos caracterizadores, según su apreciación, de la identidad «medieval» de nuestro tiempo. Edad que, personificada, por cierto, y protagonizada por el Viejo Continente, en ella se trata de forjar instituciones de dimensión «imperial» (CEE, Parlamento Europeo, etc.) a las que son anejas contradicciones «feudalizantes», como los nacionalismos y cantonalismos: tribalismos, en su manifestación externa.

De «Sacro Imperio Romano Germánico» estima Alain Minc el papel que corresponde en este concierto a la nueva Alemania. No en cuanto IV Reich, sino en la dimensión exclusivamente económica de su proyección de dominio centroeuropeo. Ya que, siendo el Imperio «la única estructura que ha inventado la Historia para poner orden entre conjuntos confusos e imprecisos ..., la nueva Edad Media tiene que redescubrirlo».

Pero al no superar esta perspectiva la exclusividad económica de su vigencia, al no hallares ni crearse un «primus inter pares», como consiguiera su vieja antecesora, la resultante presente o inmediata será, o es ya, «un mundo sin centro»: «el triunfo de las sociedades grises», «el Continente del Caos», «la Era de los espasmos». Títulos todos de los sucesivos capítulos de la obra.

Leídas las páginas de Alain Minc con ojos de hombre de nuestros días, su análisis y conclusiones no dejan de aparecérsenos sugestivos y penetrantes. Leídas con ojos de historiador medievalista (y ésta es la visión, recordemos, deliberadamente elegida), la presentación del «modelo» adoptado para el contraste no deja de aparecérsenos, según los respectivos precedentes aquí descritos, sino reiterativa y obsoleta.

Seguir en estas fechas atribuyendo significados exclusivamente peyorativos a las manifestaciones de lo entendido tradicionalmente por «medieval» es, como consignamos al principio, sencillamente anacrónico. Referirse (aunque con el neologismo de «macromiedo») a unos supuestos «Terroros del año mil» para presentarlos como equivalentes de las actuales formas de inseguridad, SIDA, integristas fanáticos -raciales y religiosos-, es manifestarse ayuno de conocimientos positivos, añejamente depurados, referentes a la «verdadera» Edad Media de los siglos X y XI.

SUGESTIVO, NO PARALELO

En suma: ratificamos la sugestividad de la descripción del presente realizada por Alain Minc; rechazamos el paralelo efectuado por éste entre hechos y significados de la «verdadera» Edad Media con los del tiempo actual. Disentimos de que, de la lectura de la prensa viviente (fuente histórica de hoy día), pueda deducirse una interpretación de la historia de hace cinco o quince siglos; como a la inversa, no son sistemáticamente aplicables a la comprensión del suceder contemporáneo los hechos y valores expresos en las crónicas del medievo.

Efectivamente, esta clase de asimilaciones no deja de ser un ejercicio tan fácil como banal, en el que la llamada Historia comparativa —si es que ésta existe o tiene validez científica— nada tiene que hacer.

Nos complace, finalmente, suscribir la apreciación del libro aquí comentado por un reseñista de prensa, de quien, por lo demás, no conocemos la condición historiadora. Dice así: «Aunque no afecte al eje del libro, cabe reprochar al autor el tributo que rinde a la falsa imagen de la Edad Media que el racionalismo superficial propagó en el mundo contemporáneo. Considerar medieval la ausencia del orden (!), la descomposición y el vacío ideológico es simple ignorancia de la Historia. Pero esto no empaña el valor de los análisis de Minc [por lo que hace a su diagnóstico del presente], que, aunque tal vez exagerados, son muy preferibles al ciego optimismo» (J. Sánchez Cámara, «ABC Literario», 21 octubre 1994).

Y añadimos, ya ultimada nuestra presente reseña, la noticia que de un reciente debate contenido en la revista francesa *Débat* (nº 85, 1995) nos suministra la también revista gala *L'Histoire* (nº 191) acerca de lo que ésta denomina *La cas Alain Minc*, autor de otra todavía más reciente prospección del futuro inmediato titulado *La borrachera democrática*: «Touchante mégalomanie française, sympathique volonté de paradoxe, ton supérieur des soi-disant instruits, absence de réflexion ... Telles sont, parmi d'autres, quelques unes des remarques aimables que la 'pensée d'Alain Minc', dernier avatar de la pensée unique, a inspirées au philosophe Marcel Gauchet dans la dernière livraison du *Débat*, au cours d'un dialogue qui l'oppose à l'essayiste».

E. BENITO RUANO

LOS CARTULARIOS Y SU MANEJO POR PARTE DE LOS MEDIEVALISTAS. EN TORNO A UNA RECIENTE EDICIÓN DE LA «REGLA COLORADA» DE OVIEDO

La «Regla Colorada»¹ —el nombre popular dado por la badana de color rojo de la encuadernación— es uno de los cuatro códices salidos del *scriptorium* catedralicio ovetense durante el episcopado del reformador don Gutierre de Toledo (1377-1390). De todos ellos —los otros son el *Libro de los Privilegios*, el *Libro de las Constituciones* y el *Libro Becerro*— éste es el más elaborado formalmente. Fue concebido, muy verosímilmente, para formar parte de la biblioteca privada del obispo cuya condición de bibliófilo está, por otra parte, bien atestiguada por la autora de este trabajo, lo que explicaría este tratamiento singular. De hecho, su contenido es idéntico al del *Libro de los Privilegios* —de inferior factura técnica al estar elaborado para integrarse en la biblioteca capitular— del que fue copiado fielmente por el calígrafo y notario Juan Fernández en una *littera textualis*.

Este códice, en palabras de su editora y estudiosa, «se prefigura como un auténtico mapa documental de los territorios domaniales y de los derechos de San Salvador... el códice recoge —y destaca— los triunfos políticos de la mitra a lo largo de su historia». Estos triunfos y logros ovetenses, algunos de ellos amenazados por la beligerante actitud del conde de Noreña, son recogidos por este códice sin pretender ser engrandecidos quiméricamente, tal y como había hecho en el siglo

¹ RODRÍGUEZ DÍAZ, Elena E., *El libro de la «Regla Colorada» de la Catedral de Oviedo*. Estudio y edición, Oviedo, Real Instituto de Estudios Asturianos, 1995.

xii el famoso obispo muñidor de documentos Don Pelayo. De hecho Don Gutierre, quien a su ya mentada condición de bibliófilo suma la de ser un notable jurista, especialista *in utroque iure* y quizá formado en leyes en la Universidad de Salamanca, tal y como conjetura Fernández Conde, tiene un gran cuidado en ordenar la elaboración del código como una copia notarial certificada.

Este trabajo es, con algún pequeño ajuste, el resultado de la tesis doctoral de Elena E. Rodríguez Díaz, que fue dirigida por M.^a Josefa Sanz Fuentes. Además de la cuidada edición del código que abarca las páginas 281 a 552, el trabajo va precedido por un completísimo estudio codicológico y paleográfico realmente modélico e inusual en cuanto a la edición de fuentes documentales en España, que lleva a la directora de la tesis a calificarlo, más allá de la mera edición, como «un estudio de historia del libro en el Oviedo del último tercio del siglo XIV».

Se puede decir que es así, aunque hubiera sido deseable despojar la publicación de la explicación y presentación de conceptos codicológicos y paleográficos que, quizá, son necesarios en un trabajo doctoral, pero cuyo conocimiento y manejo hay que dar por sentado en los lectores de una obra de estas características.

Tampoco parece totalmente atinada la cita de Fulcanelli en la nota 59 (p. 64), que sirve para ilustrar el posible —y, en nuestra opinión, más que dudoso— mensaje herético-alquímico de una ilustración con e tema tradicional del gallo y del zorro, un motivo que es, por otra parte, bien conocido en el mundo asturiano debido a su frecuente inclusión como ilustración en muchos de los manuscritos de los Beatos e, incluso a su presencia como tema que ilustra la basa de las figuras de san Pedro y san Pablo en la Cámara Santa de la propia catedral ovetense. Es probable, por ello, que se pudiese haber orientado al lector en este punto con alguna referencia bibliográfica más pertinente, tanto desde el punto de vista iconológico como regional, ya que se trata de un tema suficientemente bien estudiado desde los trabajos más clásicos de iconografía cristiana medieval, como puede ser la obra de Reau, o más recientemente, por los trabajos de otros estudiosos como Cid².

Es, por lo demás, un magnífico trabajo con un tratamiento codicológico y diplomático —conviene insistir en ello— todavía poco usual en estudios documentales bajomedievales hispanos y que, a buen seguro, marcará una pauta a seguir en el futuro por trabajos de este tipo. Los medievalistas debemos agradecer estas aportaciones. Se necesitan buenas ediciones críticas como ésta, en donde los análisis codicológicos y paleográfico-diplomáticos sea concienzudos, de modo que se pueda calibrar la exacta dimensión y alcance de las informaciones contenidas en cada una de las fuentes documentales a disposición del historiador.

La obra se completa con sendos índices cronológico de documentos, toponímico y antroponímico, que resaltan más aún esta excelente contribución a un conocimiento cada vez más profundo de las fuentes de la España bajomedieval.

JOSÉ MIGUEL ANDRADE CERNADAS

² Cfr. REAU, L., *Iconographie de l'art chrétien*, Paris, 1955, vol. I y CID., C., «A propósito de una miniatura del Beato de Girona, la serie de la zorra y el gallo», *Annals de l'Institut d'Estudis Gironins*, 33 (1994), 237-260.

SATURNINO RUIZ DE LOIZAGA: «LOS CARTULARIOS GÓTICO Y GALICANO DE SANTA MARÍA DE VALPUESTA (1090-1140)»

En este caso, más que de una «fuente cegada», se trata de una fuente obstruida y convenientemente restaurada para que el texto de la misma llegue al investigador en las mejores condiciones.

La importancia del monasterio de Santa María de Valpuesta, entre Burgos y Álava —dice el autor—, ha movido a historiadores y paleógrafos a interesarse por el tema y a editar su rica documentación. Especial atención ha tenido la época en que Valpuesta fue sede episcopal: entre el año 804 y 1087. Historiadores tan importantes como Esteban de Garibay, Ambrosio de Morales, Enrique Flórez y, ya en nuestro siglo, Barrau-Dihigo y M. D. Pérez Soler, han editado total o parcialmente la documentación correspondiente a esa época.

Pero los documentos no se detienen en 1087, cuando Valpuesta perdió la sede episcopal y fue reducida a arcedianato; sino que continúan hasta 1140, e incluso hay algunos posteriores. Esta documentación se halla recogida en dos cartularios, el llamado *Gótico*, porque la mayor parte de él está en letra visigótica, y el *Galicano*, que lo está en carolina («carolina gotizante» según el autor). Ambos están actualmente en el Archivo Histórico Nacional. En 1935 J. García Sáinz de Baranda publicó del *Galicano* la parte final (de 1090 a 1138), pero sobre una copia tardía e incompleta y de manera deficiente. De ahí que el propósito de este libro sea proporcionar una edición moderna de los documentos posteriores a 1087, que carecían de ella.

El autor hace preceder la edición (pp. 41-148) de un estudio histórico, paleográfico y diplomático de los dos cartularios, a más de una panorámica general sobre las vicisitudes por las que ha pasado la documentación de Valpuesta (pp. 5-39). El núcleo fundamental del becerro *Gótico* se considera formado en tiempos del abad Oveco (1030-1054). Posteriormente se le añadieron otros documentos, escritos por diferentes manos. Aunque el autor parece aceptar las conclusiones que al respecto estableció Barrau-Dihigo, para quien el proceso de formación sería más complejo y arrancarfa del siglo X. Ruiz de Loizaga hace importantes observaciones sobre los aspectos codicológicos y paleográficos (corrige algunas lecturas de Barrau-Dihigo, p. 9), excusa la descripción formal remitiéndose a otros autores, da cuenta de los escribas, la cronología (rectifica la fecha de algunos documentos del cartulario, afectados de la confusión entre los obispos de Burgos Simeón y García), etc.

Sobre el becerro *Galicano* se sigue un esquema de estudio similar al anterior. Uno de sus objetivos es romper con la idea, presente en algunos historiadores, de que se trata de una simple copia del *Gótico*, hecha con el fin de hacer los documentos más legibles: «El Becerro Galicano o Nuevo no es una copia ligeramente aumentada del Becerro Gótico o Antiguo, como han sostenido algunos investigadores, entre ellos Sánchez Albornoz, sino todo lo contrario» (p. 26). Lo copió el arcediano de Valpuesta Rodrigo Pérez de Valdivieso en 1236, no se sabe por qué motivos. Para el autor se debe probablemente a «un intento de adaptarse a las nuevas condiciones del momento». Eso explicaría que no se incluyeran documentos como los del monasterio de San Pedro y San Pablo de Buezo, que habían venido ya a menos o habían pasado a otra jurisdicción, o los de Alcedo, cuyo interés habría decaído. Siguiendo críticas anteriores, se censura a Pérez de Valdivieso que no copiara íntegramente en el nuevo cartulario los documentos, su escasa exactitud en

nombres y apellidos, errores de tipo cronológico, etc. El autor se hace eco también de algunas críticas extremas que ponen en duda la autenticidad de los documentos, tildándolas de exageradas y señalando el camino, marcado por otros investigadores, que permite disipar algunas de esas dudas. Así ocurre con las que suscitan ciertos anacronismos que aparecen en las suscripciones donde, al lado de personajes coetáneos aparece el nombre de reyes, condes u obispos posteriores. Éstos habían confirmado efectivamente el documento original, poniendo su firma debajo de las de los confirmantes coetáneos. Pero al pasar a los cartularios se reordenaron por orden jerárquico, no cronológico, creando así esas apariencias de anacronismo.

En definitiva, debemos a Ruiz de Loizaga la oportuna edición crítica de la segunda parte de la documentación de Santa María de Valpuesta (1090-1140), en la que se coteja, a dos columnas, la versión del becerro *Gótico* y del *Galicano* cuando se dispone de ambas, y a las que se ha dotado de un índice cronológico de documentos y de los respectivos índices onomástico y cronológico. Una aportación seria y bien elaborada acerca de uno de los acervos documentales más interesantes y antiguos de la Castilla medieval, que debemos agradecer al trabajo concienzudo y a la buena preparación paleográfica, diplomática e histórica de este investigador.

BONIFACIO PALACIOS MARTÍN

HORACIO SANTIAGO OTERO: «LA CULTURA EN LA EDAD MEDIA HISPANA (1100-1470)»

Lisboa (Edições Colibri 1996), 156 pp. (23 × 16 cm.)

Este libro es el resultado de las lecciones impartidas en el «Curso de maestrado de historia medieval» expuesto en el Departamento de Historia de la Facultad de Letras de la Universidade Clássica de Lisboa durante el mes de marzo de 1995. En él se ofrece un resumen de la cultura medieval hispana mediante la exposición de los puntos siguientes: *Los saberes y sus transmisores (visión de conjunto); la sistematización de los saberes: escuelas, «estudios generales» y universidades, bibliotecas; Algunas corrientes de pensamiento.*

Dentro del primero de los temas planteados se estudian la consideración y clasificación de los saberes a partir de los años 1100, ya que en torno a esas fechas tuvo lugar el hecho importante de una reconquista de la cultura, a la vez que se inició un renacer filosófico teológico que condujo a la diversificación, enriquecimiento y sistematización de los saberes. La tarea principal, en la exposición de este tema, consiste en hacer la relación y presentación de aquellos autores que, a lo largo de casi cuatro siglos, desde los comienzos del siglo XII hasta los años 1480, fueron transmisores de saberes en la Península Ibérica. Una visión de conjunto permite concluir que Hispania ofreció, dentro de una cierta originalidad y particularidad respecto a los demás países de la cristiandad, una aportación propia importante, que Hispania fue creadora de saberes y que, como lugar privilegiado de las tres religiones en un clima de convivencia y de tolerancia, fue encrucijada de culturas, al permitir a los centros intelectuales europeos, gracias fundamentalmente a las traducciones, adquirir conocimientos del saber oriental y entrar de nuevo en contacto con los saberes de la an-

tigüedad. Con razón la Península Ibérica viene considerada como una de las cuatro puertas culturales de Europa junto con Grecia, Armenia y Rusia.

El tema expuesto en segundo lugar se refiere a las instituciones docentes de la Península Ibérica de la Misma época. Es evidente que el proceso de dinamización de los saberes en la Edad Media hispana no se debió en exclusiva a sus transmisores ni a las transformaciones sociales, con sus derivaciones económico-políticas, que fueron abriendo camino a conocimientos nuevos, a formas nuevas de conocer, dando lugar con ello a nuevas mentalidades y sensibilidades; se debió, en gran medida, a la institución escolar. Se tienen, pues, en cuenta en la exposición de este tema las aportaciones de las escuelas monásticas, urbanas y conventuales dentro del territorio hispano, algunas de las cuales llegaron a ser importantes, aunque no alcanzaron, en ningún caso, el desarrollo y el prestigio de ciertas escuelas centroeuropeas; y se tiene en cuenta también el hecho de la incorporación, relativamente pronta, de la Península Ibérica al movimiento esudiantil universitario que invadía la Europa cristiana a partir de los últimos años del siglo XII. Se hace, pues, referencia a los *estudios generales* de Palencia (1208/1212), de Salamanca (1218/1219), de Sevilla (1254), de Valladolid (antes de 1293), de Lisboa-Coimbra (1288/1290), de Alcalá de Henares (1293), de Lérida (1399), de Perpiñán (1350), de Huesca (1354). Es cierto que cada *estudio general* tuvo su nacimiento propio en función de unas circunstancias particulares; no parece, sin embargo, que ninguno de los *estudios generales* hispanos fuera fruto de un crecimiento natural o espontáneo de la escuela correspondiente. Por otra parte, estos *estudios* hispanos sólo podían ser considerados «generales» *respectu regni*, mientras no obtuvieran la sanción papal. Por ello, durante el siglo XIII únicamente los *estudios* de Salamanca y de Lisboa-Coimbra fueron realmente «generales» con las correspondientes manifestaciones académicas.

El tema tercero se centra en la consideración de las corrientes de pensamiento conocidas bajo los nombres de *agustinismo*, *tomismo*, *escotismo* y *lulismo*. Se parte del supuesto de que éstas y otras corrientes de pensamiento, o filosofías, fueron asumidas en los sucesivos momentos de la historia medieval para garantizar la formulación y defensa de la *sacra doctrina*, es decir, sirvieron de soporte a un pensamiento considerado como continuidad y reafirmación del pensamiento patristico. Podría decirse, pues, que la mayoría de las historias de la doctrina medieval son historias del pensamiento cristiano o que son historias del pensamiento filosófico que sirvió de apoyatura a ese pensamiento cristiano.

M.^a F. CARDAMA MADRIÑÁN

DETECTIVISMO MEDIEVAL O MEDIEVALISMO DETECTIVESCO

La impostación novelístico-policíaca de los hoy *Eméritos* (cualidad atribuida indiscriminadamente a todo jubilado, haya o no acumulado a lo largo de su también indiscriminadamente llamada «vida activa» algún otro mérito que el de su supervivencia) puede considerarse redondeada partiendo de las aventuras de Sherlock Holmes inventadas por Conan Doyle (¿o fue viceversa?) y siguiendo por las obras de Edgar Wallace, S. S. Van Dyne y Agatha Christie. Si a ellas agregamos las de Che-

sterton y Simenon, su formación en la materia resultará perfectamente acreditada, siéndoles familiares los éxitos profesionales de los Comisarios Poirot y Maigret, junto con los triunfos criminalísticos del *amateur* Padre Brown.

Ya no lo será, en cambio, la personalidad del popular detective privado Carvalho, creación de Manuel Vázquez Montalbán. Pero si son medievalistas, habrán sentido removerse los más entrañables sedimentos de su memoria con la lectura de *El nombre de la rosa* de Umberto Eco.

Clerigalla y Edad Media, Padre Brown y Jorge de Burgos, crimen y monasterio, misterio policial e investigación histórica ..., todos estos elementos se amalgaman ahora en la obra, ya seriada, de Ellis Peters y Paul Harding. Dos autores en quienes se superponen la proclividad hacia los ambientes medievales y el monografismo literario detectivesco.

Madre la primera, Edit Pargeter (Ellis Peters es un seudónimo), de Fray Cadfael, «el monje detective», protagonista del descubrimiento de hasta veinte crímenes (número hasta ahora de los títulos traducidos al castellano y publicados por la Editorial Grijalbo de Barcelona), todos ellos cometidos sucesivamente en el ambiente inglés de entre 1145 y 1173: lo que acredita ciertamente la profunda especialización de la autora en el estudio, cuando menos, de la Edad Media de su país. Que, por cierto, la galardonó con la Orden del Imperio Británico poco antes de su muerte, acontecida en 1995, como premio a los más de *siete millones de ejemplares* vendidos de sus obras medieval-policíacas desde 1942.

Vivo y coleando medievalismo detectivista (o al contrario) se halla el también británico Paul Harding, Doctor por la Universidad de Oxford y padre a su vez del no menos activo Fray Athelstan, dominico párroco de la iglesia de San Erconwaldo de Southwork y esclarecedor hasta ahora, en seis novelas traducidas al español por Edhasa (también de Barcelona), de otros tantos «terribles misterios» ubicados igualmente en Gran Bretaña y datados en la segunda mitad del siglo XIV.

No conocemos ni de referencia (*nostra culpa*) la producción histórica científica del Dr. Harding, aunque deseáramos que su calidad mereciese -como parece que ha merecido su novelística- la popularidad de que ya goza ésta en su versión española.

E invitamos a nuestros colegas, británicos y españoles aficionados al género, a que nos ilustren acerca de los temas y la calidad de estas obras, a las que, ¡ay!, no ha tenido todavía holganza que dedicar este doble Emérito¹.

E. BENITO RUANO

¹ Facilitamos a continuación los títulos aparecidos en España de ambas series:

ELLIS PETERS: *El aprendiz de hereje, Un asesino en la feria, Un cadáver de más, El campo del alfarero, La confesión de Fray Aluino, El cuervo de la barbacoa, El ermitaño de Eyton Forest, El gorrión del santuario, La hierba maldita, El leproso de Saint Giles, Un misterio excelente, El novicio del diablo, El peregrino del odio, El rescate del muerto, El tributo de la rosa, El verano de los daneses, La Virgen de hielo, Un dulce sabor a muerte, La penitencia de Fray Cadfael y El santo ladrón.*

PAUL HARDING: *El diablo en Santa María, La casa del asesino rojo, La cólera de Dios, La galería del ruiseñor, La clara luz de la muerte, Un santo asesino, La morada de los cuervos y Una corona en tinieblas.*